

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LANGOPESCA S.A.,
CELEBRADA EL DIA 18 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL TRECE.**

En la ciudad de Machala, cantón Machala, Provincia de El Oro, a los dieciocho días del mes de septiembre de Dos Mil Trece, en las oficinas de la Compañía ubicada en las calles Arizaga y Sauces esquina, siendo las Diecisiete Horas, se reúnen los siguientes accionistas:

1.- FRANCICO LEONARDO LOPEZ ERAS, por sus propios derechos, propietario de SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE (799) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$1.00) cada una, la misma que representa el 99.875% del capital social de la Compañía;

2.- JOSE AMERICO LOAYZA YANANGOMEZ, por sus propios derechos, propietario de UNA (1) acción ordinaria y nominativa de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$1.00) cada una, la misma que representa el 0.125% del capital social de la Compañía; concurrencia que representa el cien por Ciento del Capital Social Suscrito y Pagado de la Empresa, por lo que deciden por **UNANIMIDAD** constituirse en **JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS** de acuerdo a lo que dispone el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías, en concordancia a lo que establece el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1. ENTREGA DE UTILIDADES DE EJERCICIOS FISCALES DE AÑOS ANTERIORES DE CONFORMIDAD CON EL PAQUETE ACCIONARIO QUE LE CORRESPONDE A CADA ACCIONISTA.;**
- 2. AUTORIZACION AL GERENTE GENERAL PARA QUE LLEVE ADELANTE LA ENTREGA DE UTILIDADES DE EJERCICIOS FISCALES DE AÑOS ANTERIORES DE ACUERDO CON LA LIQUIDEZ DE LA EMPRESA.**

Preside la presente Junta Universal de Accionistas su titular el Señor José Américo Loayza Yanangomez Presidente de la compañía, actuando como Secretario de la misma el Señor Francisco Leonardo López Eras, en su calidad de Gerente General. Seguidamente el Presidente solicita al Secretario de la Junta proceda a elaborar la lista de los Accionistas presentes para constatar una vez más que existe el quórum legal y reglamentario para la realización de este tipo de juntas, conforme lo establece el Artículo 238 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías. De inmediato se da lectura al **PRIMER** punto del orden del día, el mismo que se refiere a: **ENTREGA DE UTILIDADES DE EJERCICIOS FISCALES DE AÑOS ANTERIORES DE CONFORMIDAD CON EL PAQUETE ACCIONARIO QUE LE CORRESPONDE A CADA ACCIONISTA**, al respecto toma la palabra el Señor José Américo Loayza Yanangomez, Presidente de la Junta, pone en conocimiento de la Junta que por existir valores acumulados de los ejercicios fiscales de los años 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, manifiesta que es importante hacer la entrega a cada uno de los accionistas de acuerdo a sus porcentajes; toma la palabra el señor Francisco Leonardo López Eras quien está de acuerdo en que se lleve adelante esta entrega de valores acumulados de ejercicios fiscales anteriores en la compañía. Luego del análisis minucioso y de las deliberaciones del caso, el antes referido punto es aprobado en toda sus partes por todos los presentes en forma **UNANIME**, conocido y

aprobado el primer punto del orden del día, se pasa a tratar el **SEGUNDO** punto de la agenda, **AUTORIZACION AL GERENTE GENERAL PARA QUE LLEVE ADELANTE LA ENTREGA DE UTILIDADES DE EJERCICIOS FISCALES DE AÑOS ANTERIORES DE ACUERDO CON LA LIQUIDEZ DE LA EMPRESA**, toma la palabra el Accionista de la Compañía, Señor José Américo Loayza Yanangomez, el mismo que manifiesta que es de suma importancia autorizar al Gerente General de la Compañía para que haga la entrega de los valores pendientes por los ejercicios fiscales 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, considerando la liquidez de la empresa y dichos valores sean entregados a prorrata hasta completar el valor que le corresponde a cada accionista. Luego de las deliberaciones del caso, los presentes proceden a aprobar por **UNANIMIDAD** el segundo punto del orden del día. Tratados, resueltos y aceptados por **UNANIMIDAD** los dos puntos del orden del día de la presente junta, la Presidencia concede un receso para que se proceda a elaborar la correspondiente acta, reinstalada la sesión se procede a dar lectura a dicho documento, el cual es aprobado, y ratificándose todos los presentes, para constancia de lo actuado los asistentes proceden a firmarla en unidad de acto dándose por concluida dicha junta a las Diecinueve horas treinta minutos.



José Américo Loayza Yanangomez
PRESIDENTA-ACCIONISTA



Francisco Leonardo López Eras
GERENTE GENERAL -ACCIONISTA

JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LANGOPESCA S.A. CELEBRADA EL 24 DE MARZO DEL 2014

En la Ciudad de Machala, siendo las quince horas del día veinticuatro del mes de Marzo del dos mil catorce, en el local social de la compañía ubicado en las calles Arizaga y Sauces Esquina, sin el requisito de la previa convocatoria, los Accionistas de la Compañía **LANGOPESCA S. A.**, quienes representan la totalidad del capital pagado, expresan su consentimiento para celebrar la presente Junta Universal de Accionistas, al amparo de lo prescrito en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta el Presidente titular señor José Americo Loayza Yanangomez, y el señor Francisco Leonardo Lopez Eras que actúa como Secretario de la Junta. Por secretaría se constata la asistencia de los siguientes Accionistas: **1) Señor JOSE AMERICO LOAYZA YANANGOMEZ**, propietario de (26,00) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una equivalente al cero con ciento veinticinco por ciento (0,125%) del capital social; **2) Señor FRANCISCO LEONARDO LOPEZ ERAS**, propietaria de (20.774,00) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una equivalente al noventa y nueve con ochocientos setenta y cinco por ciento (99.875%) del capital social;. Constatado que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado que son veintemil ochocientos dólares (\$20.800,00), se procede a declarar la validez de esta Junta Universal de Accionistas. Acto seguido se establece el siguiente Orden del Día: : **UNO: APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL** **DOS: APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO;** **TRES: APROBACIÓN DEL BALANCE DEL EJERCICIO FISCAL, PERDIDAS Y GANANCIAS DEL AÑO 2013;** **CUATRO: AUTORIZACIÓN AL GERENTE GENERAL A REPARTIR LAS UTILIDADES;** Acto seguido la Junta Universal pasa a conocer los puntos del orden del día, por lo que El Señor Presidente dispone al Sr. Secretario de la Junta, que lea el primer punto del orden del día, que dice: **“1.-APROBAR EL INFORME DE LA GERENTE GENERAL-“** el Presidente de la Junta confiere la palabra al Gerente General Sr. Francisco Leonardo López Eras, quien manifiesta: Señor Presidente, señor Comisario, señores accionistas, procediendo a leer el informe, por lo que la compañía **LANGOPESCA S.A.**, continua cumpliendo con todas sus obligaciones laborales, y metas que se fijaron para el año 2013, en bien de todos los accionistas, informe que es puesto a consideración de los asistentes y aprobado por unanimidad.- El señor Presidente dispone al secretario que lea el segundo punto del orden del día, que dice: **“2.-APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO”** El señor Presidente confiere la palabra al señor Jorge Manuel Valverde Huiracocha, quien manifiesta: señor presidente, señor Gerente General, señores accionistas, la compañía **LANGOPESCA S.A.**, ha cumplido en el año 2013, con la presentación de todas las declaraciones del Impuesto al Valor Agregado I.V.A. y retenciones a la fuente, así como también los libros sociales se llevan de acuerdo como manda la Ley.- informe que es aprobado por

unanimidad por todos los asistentes.- El señor Presidente dispone al señor secretario, que lea el tercer punto del orden del día que dice: **“3.- APROBACIÓN DEL BALANCE DEL EJERCICIO FISCAL, PERDIDAS Y GANANCIAS DEL AÑO 2013”**, el señor Gerente General Francisco Manuel Arrobo Castillo, dice Señores accionistas pongo en consideración de todos ustedes los accionistas asistentes para la correspondiente aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2013, para lo cual entrego documentos correspondientes de cada cuenta a todos los accionistas presentes, las mismas que una vez revisadas y analizadas, se aprueban por unanimidad.- El señor presidente dispone al señor Secretario que lea el cuarto punto que dice **“4.- AUTORIZACIÓN AL GERENTE GENERAL A REPARTIR LAS UTILIDADES”** Los accionistas una vez que han realizado el análisis correspondiente del ejercicio económico del año 2013, aprueban y resuelven en forma unánime efectuar el pago de dividendos a prorrata de las utilidades de sus acciones en los meses: Mayo, junio, julio y agosto. Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del 2014, cada fin de mes, correspondientes al ejercicio económico del año 2013. En caso de que exista disponibilidad de efectivo; además, la Junta de Accionistas por mayoría faculta al Gerente General realice un solo pago o como lo considere conveniente.-; Agotado el orden del día el señor Presidente de La Junta concede un receso para la redacción de esta acta; transcurrido el mismo y con la presencia de la totalidad del capital pagado se reinstala la sesión procediendo el secretario a dar lectura del acta, la misma que es aprobada por todos los Accionistas en forma íntegra y unánime y sin modificaciones, con lo cual el Presidente declara concluida la Junta Universal de Accionistas de la Compañía **LANGOPESCA S. A.** siendo las veintidós horas.

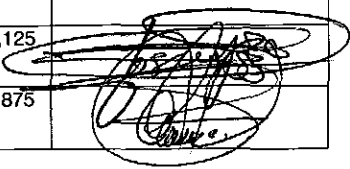


José Américo Loayza Yanangomez
PRESIDENTE-ACCIONISTA



Francisco Leonardo López Eras
**GERENTE-SECRETARIO
ACCIONISTA**

**LISTA DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA UNIVERSAL DE LA
COMPAÑÍA LANGOPESCA S.A. CELEBRADA EL 24 DE MARZO DEL 2014.**

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	%	FIRMAS
JOSE AMERICO LOAYZA YANANGOMEZ	26,00	26,00	0,125	
FRANCISCO LEONARDO LÓPEZ ERAS	20.774,00	20.774,00	99.875	

